INSTRUCTIVO DE PRESENTACIONES DIGITALES EN SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

(ABOGADOS / PROCURADORES AUXILIARES DE JUSTICIA)

Fecha de publicación; Noviembre 2025







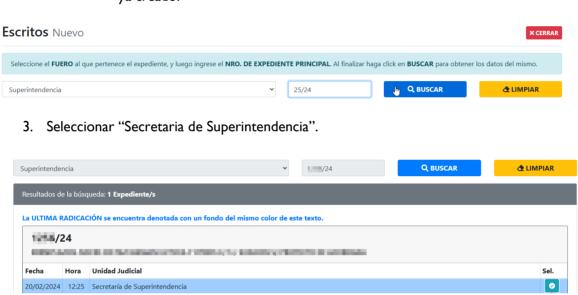


PASOS A SEGUIR POR ABOGADOS /PROCURADORES /AUXILIARES DE JUSTICIA

- I. Ingresar a Portal del SAE
- 2. En "Ingreso de escritos" seleccionar el fuero "Superintendencia" y en expediente ingresar:
 - a. Número "PRESENTACIONES" en caso de ser una presentación nueva que no cuente con número de expediente previo (definir numero genérico).



 b. Número de expediente en caso de ser una presentación sobre un expediente ya creado.



4. Completar los campos correspondientes: "Categoría", "Descripción"



- 5. Seleccionar el archivo firmado digitalmente. En la presentación deberá constar el casillero digital donde se recibirán las notificaciones desde Secretaría de Superintendencia.
- 6. Hacer clic en "Presentar escritos"

Si el presentante no cuenta con usuario de Portal del SAE, las presentaciones deberán realizarse al correo superinte@justucuman.gov.ar

Poder Judicial de Tucumán 2